

Ciudad de México, a 14 de Junio de 2017

Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/2822/2017

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA DERRIBO DE UN ÁRBOL
VÍA PÚBLICA**

Folio: 032017-64553

José Luis Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

17.25

17 JUN 2017
14:55 hrs.

En atención a la solicitud del C. Gerardo Noé Navarro Aranda, ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana, mediante los Folio: 02017-64553, donde solicita la tala de dos árboles que ocasionan rompimiento de banqueteta, y se aproximan a la tubería de agua, ubicado en [redacted], de esta Delegación.

I.- Por lo que el día 02 de Mayo de 2017, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre los individuos arbóreos solicitados.

II.- Conforme a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado, en el cual se cuantificaron 02 árboles que se ubican sobre banqueteta en vía pública.

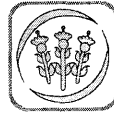
III.- Determinándose, el derribo de 1 árbol de nombre común Colorín, y otro árbol sin tratamiento de nombre común Colorín, que se localizan en el domicilio indicado, por lo que queda sujeto al artículo 118 fracción IV de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en sus numerales 7.1, 7.4., 7.4.3.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

14:55 hrs. 23 JUN 2017 5182

No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 MT. LINEALES)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	COLORIN / <i>Erythrina americana</i>	[redacted]	Banqueta en vía pública	5	75	06	Irrecuperable	Declinante severo	Hasta 5 años	Menos de 5 años	Socio Cultural	Bardas de acceso y cableado	Derribo	Árbol con sistema radicular superficial, débilmente anclado al suelo, establecido sobre la banqueteta, la cual se encuentra fracturada por la raíz primaria, ahorcado con cemento, oquedad en cuello de raíz, corte inapropiado en ramas primarias, el cual genero brotes epicormicos débilmente unidos al fuste.





No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 MT. LINEALES)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
2	COLORÍN /Erythrina americana	[REDACTED]	Banqueta en vía pública	5	75	06	Irrecuperable	Declinante incipiente	Hasta 5 años	Menos de 5 años	Socio Cultural	Ninguna	Sin tratamiento	Árbol con la copa desbalanceada, brotes epicormicos, oquedad en fuste, raíz reprimida, rompimiento de banqueta.

IV.- Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 01 árbol de nombre común Colorín, que se yergue una banqueta sobre vía pública, ubicado en [REDACTED] de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ELABORO
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

JOSÉ ESPINOZA AYALA

AUTORIZO
EL DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS

JESÚS GARCÍA LANDERO

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Jesús García Landero.- Director General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente.
Oficina de arbolado
JEA/dsz/sivy/mdrs

